

Santiago, 9 de diciembre de 2025

**HECHO ESENCIAL**

**Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30, Sección II, párrafo 2.2 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de hecho esencial de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, convocada por el directorio en sesión celebrada con fecha 28 de noviembre de 2025 e informado mediante hecho esencial del mismo día, la unanimidad de los accionistas de la Sociedad, acordó modificar el Artículo Séptimo de los estatutos sociales de manera de dar cumplimiento oportuno a la ley N°21.757.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, en fecha próxima remitiremos el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas en cuestión.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través de CMF Supervisa, según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle  
**Gerente General**

**Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.**